

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la
Empresa:



MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS
LTDA

No. de contrato / Orden de Servicio

3022039/3039180



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTATICO (TANQUES, TUBERIAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPEPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL - CONTRATO ZONA 1 - VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA - (VRO)"

Descripción general de actividades:

Excavaciones necesarias para llegar a las troncales de tubería y hacer los estudios de integridad necesarios

Tiempo de ejecución:

Doscientos Sesenta (260) días calendario

Fecha estimada de inicio:

24 de mayo de 2021

Ubicación de los trabajos:

CPO9 (GCL) - Acacias - Meta

Canales de atención del contratista:

ALBERTO MÁRQUEZ PIEDRAHITA
administracion3022039@montajestecnicos.com

Administrador de Ecopetrol

CESAR DAVID LA ROTTA MONROY
cesar.larotta@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

MAURICIO MONTENEGRO MARTINEZ
mauricio.montenegro@ecopetrol.com.co

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA									RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio
PF ECP	SUPERVISOR HSE	1	MOC	<p>Educación: Profesional en ingeniería o profesional en salud ocupacional, tecnólogo o técnico en salud ocupacional. Especialista en salud ocupacional.</p> <p>Formación: Curso 50 horas en SGSST (indispensable).</p> <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional en ingeniería o en salud ocupacional con licencia en salud ocupacional y experiencia laboral mínima de tres (3) años en HSE (Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y de Proceso y Medio Ambiente) en actividades asociadas al objeto del contrato - Tecnólogo en salud ocupacional con licencia en salud ocupacional. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de seis (6) años en HSE en actividades asociadas al objeto del contrato. - Técnico en salud ocupacional con licencia en salud ocupacional. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de ocho (8) años en HSE en actividades asociadas al objeto del contrato. <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el cumplimiento de la legislación en salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente. • Asegurar y hacer seguimiento a la implementación del Procedimiento establecidos en el Sistema de Gestión y los elaborados para la obra en materia de HSE, así como también los establecidos por el 	Legal con Tabla/E11 No Operativo GAB-013-Vr9	Obra o labor	SI	SI					

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<p>cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Liderar en su proyecto las actividades de Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Medicina Preventiva y Medio Ambiente. Participar en las reuniones programadas por el cliente en aspectos HSE. Asegurar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST o vigía según aplique en su contrato. Garantizar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del contrato. Asegurar el cumplimiento legal en salud ocupacional, medio ambiente y seguridad industrial, aplicable. 									
MF MTZ	CAPATAZ MECÁNICO/CIVIL	1	MONC	<p>Educación: Bachiller</p> <p>Formación: Conocimiento en la norma ISO 9001, en la versión que se encuentre vigente</p> <p>Experiencia: Un año de experiencia como capataz en el sector de hidrocarburos</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Velar porque el cumplimiento de la obra esté bajo el concepto con el que fue diseñada indistintamente de las circunstancias o inconvenientes que puedan presentarse durante el desarrollo de la misma. Solucionar aquellos problemas 	legal con tabla/E11 No Operativo	Obra o labor			SI	SI			

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<p>de diseño complementarios al proyecto, elaborando cualquier tipo de documentación necesaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programar actividades diarias del personal y la maquinaria. Llevar el registro de horas trabajadas de equipos y herramientas mecánicas, hidráulicas y eléctricas menores. Planear diariamente la disponibilidad de recursos que requiera cada actividad. Dar instrucciones completas a los trabajadores antes de asignar tareas. Asegurarse que cada trabajador conozca los usos y propiedades de los materiales, herramientas y equipos que maneja. 										
MF MTZ	APAREJADOR DE CARGA	1	MONC	<p>Educación: Básica primaria Formación: Aparejador de carga con certificación emitida por una entidad avalada. Experiencia: Un año de experiencia como aparejador de cargas o actividades afines./ sin experiencia: Validar con evaluación teórico practica por parte del supervisor. Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza con seguridad la manipulación de cargas de acuerdo a las exigencias técnicas impuestas por las necesidades de la obra a realizar. - Selecciona la pieza más eficaz de la maquinaria para mover el objeto. - Determinar los aparejos apropiados para el trabajo 	Convencional con tabla/B4 Operativo	Obra o labor	SI	SI						

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

MF MTZ	OBRERO	8	MONC	<p>Educación: Preferiblemente primaria Formación: Procedimientos operativos relacionados con su labor Experiencia: sin experiencia o 1 año Función:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar excavaciones, rellenos, demolición de estructura en concretos, instalación de formaletas, mezclas de materiales, colocación de concreto, instalación y amarre de hierros, armaduras de estructuras metálicas y de madera, levantamiento y desplazamiento de cargas o materiales, limpiezas de superficies metálicas, de madera o de maleza, etc., para todo tipo de obras. • Colaborar en el mantenimiento de equipos mecánicos y herramientas (Motobomba, mezcladoras, vibrador de concreto, compresor de aire, martillos neumáticos, extensiones, llaves, etc.). • Inspeccionar diariamente, antes, durante y después; manera consiente y responsable, los andamios que estén en el área; reportando a su jefe inmediato cualquier hallazgo u observación identificada en la inspección. • Conocer e implementar las políticas internas de la Organización: HSEQ, Seguridad Vial, Prevención de consumo de alcohol y drogas y las que el cliente establezca. • Participar activamente en todas las actividades programadas por la empresa en materia HSEQ 	Convencional con tabla/A1 Operativo	Obra o labor	NO	SI												

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar los formatos asignados para el cargo con responsabilidad 									
MF MTZ. GUIA DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADAPARA MOVIMIENTO DE TIERRAS GHS-G-010. PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO DE PERSONAL Y/O CARGAS EN ECOPEPETRO L S.A. HSE-P-018	OPERADOR RETROEXCAVADORA DE ORUGAS PARA IZAJE DE CARGAS	2	MONC	<p>Educación: Básica primaria/leer y escribir</p> <p>Formación: Certificación de entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o certificación de entrenamiento (mínimo 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o de un organismo de certificación de personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país (ONAC en el caso de Colombia) o de una institución de educación no formal con resolución de aprobación del Ministerio de Educación (Guía de operación de maquinaria pesada GHS-G-010). Debe contar con certificado vigente como operador de grúa y/o aparejador/señalero, licencia nacional de conducción de tipo y categoría definido por la legislación nacional vigente para el equipo (mínimo categoría B2), curso de manejo defensivo y/o preventivo con lo establecido en el procedimiento de uso de vehículos HSE-P-012 (procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en Ecopetrol S.A. HSE-P-018) Actualización en Mecánica Básica. Actualización en Mantenimiento de Maquinaria Pesada. Inspección de Maquinaria. Calculo de planes de izaje</p> <p>Experiencia: Experiencia comprobada no inferior a cinco (5) años en operación de excavadora de orugas y de tres (3) años como operador de excavadora de orugas en operaciones de levantamiento mecánico de cargas.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Operar de acuerdo a su experiencia e idoneidad, de forma adecuada la maquinaria 	Convencional con tabla/D9 Operativo	Obra o labor	SI						

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<p>dispuesta para su actividad, sea para excavaciones, movimiento e izaje de cargas, nivelaciones, distribución de material térreo, manejo de drenajes y cualquier actividad relacionada con la operación de la maquinaria designada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vela por el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y elementos a su cargo. Asiste técnicamente, en el área de su competencia a los supervisores de obras. Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo. Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. 									
MF MTZ	RESCATISTA	1	MONC	<p>Educación: Primaria o bachiller Formación: Entrenamiento en sistema comando de incidentes, con una intensidad mínima de 8 horas. Certificación de la competencia de trabajos en altura nivel avanzado. Formación en primeros auxilios avanzados o atención pre hospitalaria o soporte básico de vida o soporte vital avanzado. Formación de rescate en alturas o con cuerdas. Formación en primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos. Rescate en espacios confinados. Experiencia: Mínimo dos (2) años de participación en entidad de rescate. Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inspeccionar equipos de emergencias, botiquín, camilla, kit de rescate y garantizar su buen estado y disponibilidad en 	Convencional con tabla/B3 Operativo	Obra o labor	SI	SI					

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<p>caso de requerirse.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diligenciar y hacer seguimiento a las hojas de vida de arnés y demás equipos para trabajos en altura. Diseñar, firmar y ejecutar planes de rescate de acuerdo con el análisis de riesgos de la actividad a desarrollar. Hacer el acompañamiento a las actividades críticas ejecutadas. Asesorar a supervisores e ingenieros en las medidas de prevención de accidentes de las actividades críticas ejecutadas. 									
MF MTZ	CONDUCTOR	1	MONC	<p>Educación: Preferiblemente bachiller. Formación: Manejo defensivo, seguridad vial, Mecánica básica, primeros auxilios, normas y reglamentación en Seguridad vial. Experiencia: Mínima 2 años como conductor en el vehículo específico para el cual se requiera. Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Operar de acuerdo a su experiencia e idoneidad, de forma adecuada el vehículo dispuesto para su actividad. Hacer uso de las rutas establecidas y autorizadas. Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, vehículos y elementos a su cargo. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad, salud, protección ambiental y calidad. Mantener aseado el vehículo. Equipo de trabajo, reportando cualquier anomalía. 	Convencional con tabla/A2 No Operativo	Obra o labor	SI	SI					
TOTAL		15											

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Aspectos administrativos

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie
Transporte	Suministrado por el contratista en los puntos de encuentro definidos.
Horario de trabajo	48 horas semanales. Horario: Lunes: 7:00am A 5:00pm Martes a viernes: 7:00am a 4:30pm Jornadas adicionales, si se requiere.
Forma y fechas de pago	Quincenal, los días 15 y 30 o 31 de cada mes

Requisitos para la contratación

- Hoja de vida
- Certificado de residencia Vigente.
- Certificado de la cuenta bancaria.
- Contraloría, procuraduría, policía, simit (si aplica).
- Certificado de estudios y laborales
- Fotocopia del certificado expedido por la ONAC, operadores maquinaria pesada y aparejadores
- Cursos fomento (si lo tiene)
- Fotocopia libreta militar (opcional)
- Fotocopia carnet de vacunación (tétano todas las dosis, fiebre amarilla)
- Fotocopia de la cédula al 150%
- Certificado afiliación de pensión
- Certificado afiliación a EPS
- 1 foto 3x4 fondo blanco

Observaciones

--

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

--